



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 33/2015.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a ocho de mayo de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato administrativo especial denominado "Gestión de la reserva y venta del bono turístico"*, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 15/04/2015.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se inicia la sesión tomando la palabra el Sr. Director General de Contratación, indicando que la proposición de la mercantil **STENDHAL MUSEUM SOLUTIONS, S.L.**, remitida por correo el día 2 de mayo de 2015 a las 12:36 horas, ha tenido entrada en Contratación el 5 de mayo de 2015, habiéndose cumplido el plazo de presentación de ofertas el día 2 de mayo de 2015 a las 12:00 horas.

Seguidamente se procede a la apertura del **Sobre 1 "Documentación Administrativa"**, de las proposiciones presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **TIQUETEO SPAIN, S.L.**, que contiene documentación administrativa que será revisada en caso de resultar adjudicataria, así como la documentación exigida en los pliegos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 33/2015.-

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **ONECLICK GRANADA, S.L.**, que contiene documentación administrativa que será revisada en caso de ser adjudicataria, **declaración responsable** conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, pero **falta el resto de la documentación exigida en los pliegos.**

Proposición nº 3: correspondiente a la **U.T.E. GRANADA PACKAGE**, que contiene documentación administrativa que será revisada en caso de resultar adjudicataria, así como la documentación exigida en los pliegos.

Proposición nº 4: correspondiente a la **U.T.E. EL CORTE INGLÉS, S.A. y EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A.**, que contiene, que contiene documentación administrativa que será revisada en caso de ser adjudicataria, pero **falta la documentación exigida en los pliegos.**

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 2 “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”** de las proposiciones presentadas y admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **TIQUETEO SPAIN, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **ONECLICK GRANADA, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 3: correspondiente a la **U.T.E. GRANADA PACKAGE**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 4: correspondiente a la **U.T.E. EL CORTE INGLÉS, S.A. y EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A.**, que contiene la documentación



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 33/2015.-

técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Rechazar la proposición presentada por la mercantil **STENDHAL MUSEUM SOLUTIONS, S.L.**, por haberse presentado fuera de plazo.

2º.- Requerir a los licitadores correspondientes a las proposiciones núm. 2 y 4, para que en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

3º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

4º.- Dar cuenta de la calificación de las proposiciones requeridas de subsanación, así como de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de ONECLICK GRANADA, S.L., U.T.E. GRANADA PACKAGE y U.T.E. EL CORTE INGLÉS, S.A. y EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A.

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTA,



